



**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 006 de 2020
ADENDA No 2**

FIDUPREVISORA S.A. como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC**, en el marco del Proceso de Licitación Privada Abierta No. 006 de 2020 cuyo objeto es **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DEL BARRIO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, DEPARTAMENTO DE EL META, ASIGNADO A ECOPETROL S.A., DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”**, de conformidad con los términos de referencia en el numeral 3.6 Adendas, se permite modificar el siguiente aspecto, como se señala a continuación:

1. Modificar el numeral 4.1 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, de los términos de referencia, en el sentido de eliminar el literal G.
2. Las demás disposiciones consagrados en los términos de referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C., el cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
Coordinadora de Negocios - FIDUPREVISORA S.A.